



# **CONSEJO NACIONAL DE LA JUVENTUD -CONJUVE-**

## **TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**

**Enero 2022**

LIBERTAD  
15 DE  
SEPTIEMBRE  
DE 1821



## CONTENIDO

<b>Introducción</b>	03
1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.	04
<b>Parte General: Ejecución presupuestaria</b>	04
3. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la entidad.	04
4. Porcentaje de ejecución.	05
5. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.	05
6. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).	08
7. Importancia de la erogación en servicios personales.	08
8. Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.	09
9. Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.	09
<b>Parte Específica: Principales logros institucionales</b>	<b>10</b>
11. Principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios del cuatrimestre.	10
<b>Conclusiones</b>	17
<b>Anexos</b>	17



## INTRODUCCION

El presente informe contiene los esfuerzos realizados y obtenidos en el período que comprende de septiembre a diciembre 2021, evidencia el cumplimiento de los compromisos institucionales, así como de las diferentes gestiones y alianzas que se llevaron a cabo por parte del CONJUVE en beneficio de la juventud guatemalteca.

Para el presente cuatrimestre, las acciones realizadas se orientaron a fortalecer a las juventudes en su desarrollo integral y con ello contribuir a potencializar el bono demográfico, esto según datos del XII Censo de Población y VII de vivienda realizado en 2018, en el cual se establece que para el año 2021 Guatemala tendrá una proyección del 35.31% de la población joven a nivel nacional. La cual está compuesta por el grupo de edad de 13 a 30 años. Además, durante este periodo se realizaron coordinaciones interinstitucionales con la finalidad de aumentar y fortalecer los conocimientos de la juventud en diferentes temas, permitiendo reducir la desigualdad y que este segmento poblacional obtenga mayores habilidades.

Asimismo, se da a conocer información relacionada con la ejecución presupuestaria de la institución, del tipo de gasto que se realiza en el CONJUVE. En ese marco, se presenta el Informe Cuatrimestral de Rendición de Cuentas correspondiente al último cuatrimestre de 2021, que resume los principales logros y resultados alcanzados en cumplimiento a su mandato.



## TERCER INFORME CUATRIMESTRAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

### 1. Principales funciones y atribuciones de la entidad.

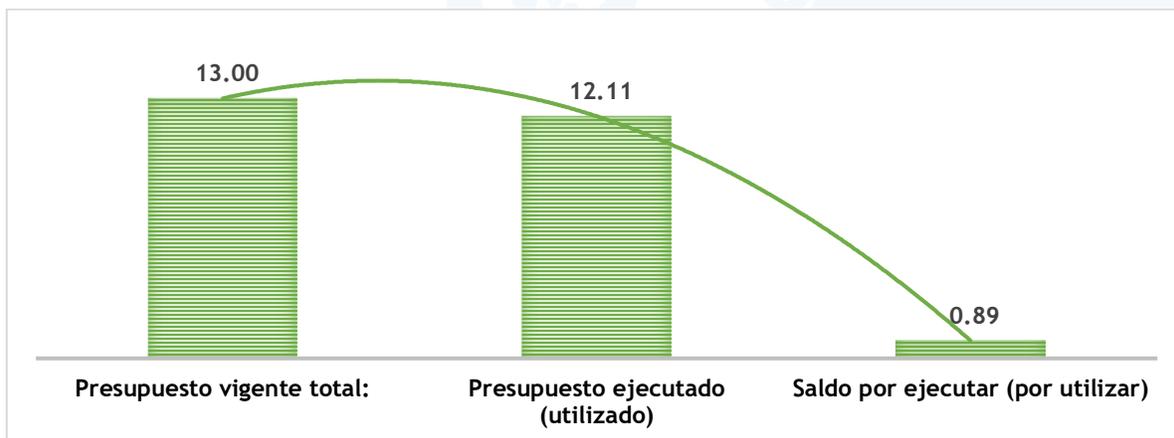
El Consejo Nacional de la Juventud, adscrito a la Presidencia de la República, fue creado a través del Acuerdo Gubernativo No.405-96, el Artículo 2 establece las siguientes atribuciones:

- ✓ Estudiar, planificar y canalizar la política del Estado en relación a la juventud.
- ✓ Ser el órgano rector en la promoción de programas y acciones que viabilicen la participación de la juventud en el desarrollo de Guatemala.
- ✓ Organizar y administrar los programas relacionados con la juventud y actuar como instancia de asesoría y Consejo de la Presidencia de la República en esta materia.
- ✓ Actuar como mecanismo permanente de coordinación para la adopción de posiciones y estrategias del Estado en torno a los temas de la juventud, tanto en el ámbito nacional como en organismos y foros internacionales.

### Parte General: Ejecución presupuestaria

### 3. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar

Gráfica número 1: Presupuesto asignado, vigente, ejecutado saldo por ejecutar



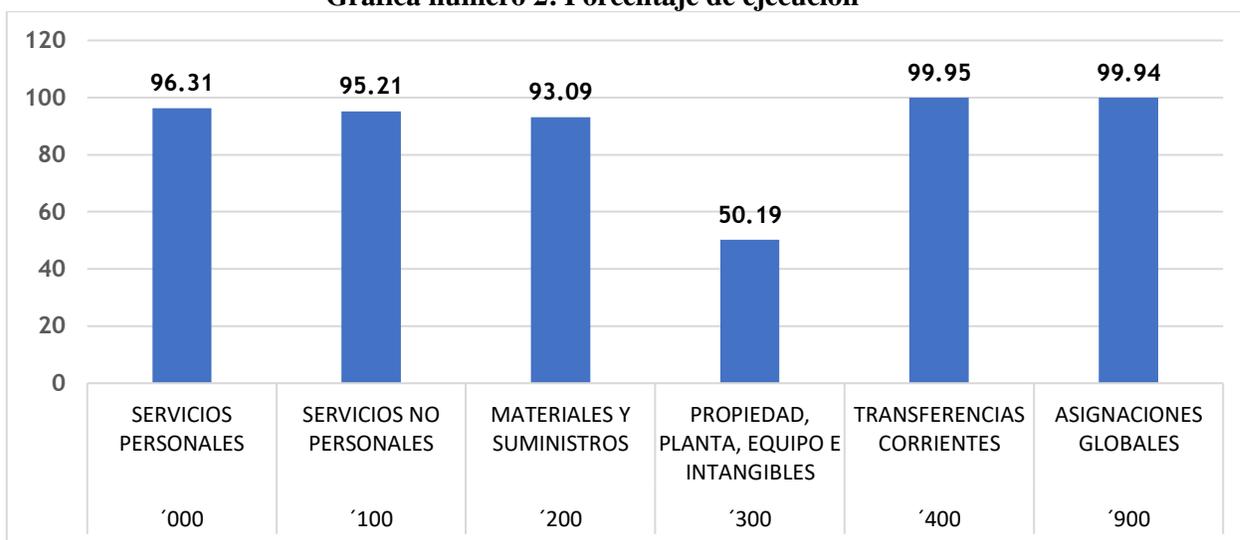
Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera



El presupuesto aprobado para el CONJUVE para el año 2021 es por un monto de trece millones de quetzales exactos (Q.13,000,000.00), de los cuales, Q. 12,112,468.02, fueron ejecutados, con un saldo sin ejecutar en el último cuatrimestre de Q. 887,531.98. (ver anexo 1).

#### 4. Porcentaje de ejecución

**Gráfica número 2: Porcentaje de ejecución**

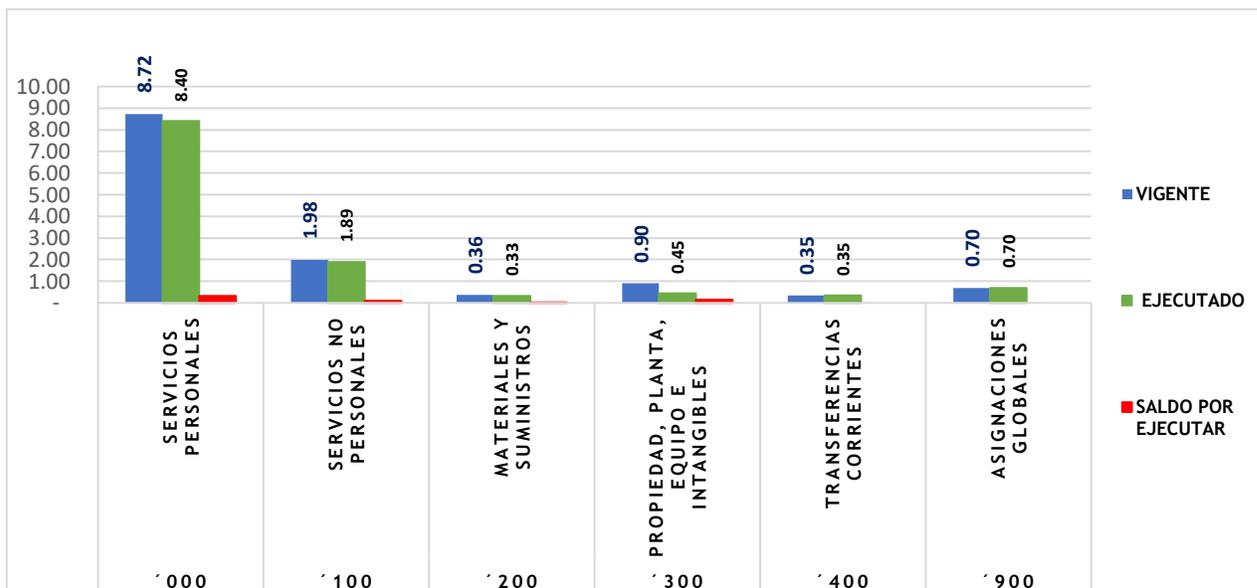


Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera

Las erogaciones presupuestarias son utilizadas en la adquisición de diferentes bienes o servicios y en transferencias que son necesarias para cumplir con las finalidades de la institución. Para este cuatrimestre se ejecutó el presupuesto en 6 grupos de gasto, siendo el grupo 400 el que presenta una mayor ejecución, información que se puede observar en la gráfica número 2 (ver anexo 1).

#### 5. Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto.

**Gráfica número 3: Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por grupo de gasto**



Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera

De acuerdo con lo presentado en la gráfica 3, la ejecución de enero – diciembre fue de 93.12 %, en monto presupuestarios es de Q. 12,112,468.02, en ese sentido la ejecución por grupo de gastos se realizó de la siguiente forma.

Para el grupo 000 “Servicios personales fue por un monto de Q. 8,398,141.48, que representa un 96.31%, esto se realizó a través del pago de sueldos, complementos, bonos, dietas, así como pago de honorarios por servicios técnicos y profesionales e indemnizaciones.

Para el grupo 100 “Servicios no personales”, la institución invirtió un millón ochocientos ochenta y cinco mil setenta y ocho quetzales con 59/100, que equivale al 95.21% de la ejecución se encuentra en los renglones de servicios básicos 113 Telefonía, 122 Impresión, encuadernación y reproducción, 153 Arrendamiento de maquinaria y equipo de oficina, 158 Derechos de bienes intangibles, 165 Mantenimiento y reparación de equipos de transporte, 174 Mantenimiento y reparación de instalaciones, 186 Servicio de Informática y sistemas computarizado, 191 primas y gastos de seguros y fianzas, 196 Servicios de atención y protocolo, 197 Servicio de Vigilancia y 199 Otros Servicios.



Para el último cuatrimestre destaca la adquisición de software, licencias para computadoras y para la página web del CONJUVE, servicio de outsourcing, servicio de vehículos, atención y protocolo, para distintos eventos programados por el Consejo Nacional de la Juventud - CONJUVE, entre otros.

El grupo 200 “Materiales y suministros”, ejecutó trescientos treinta y cuatro mil ciento seis quetzales con 15/100, lo cual representa un 93.09%, la ejecución fue en alimentos para personas, papel bond, con y sin membrete (resmas), papel higiénico, artículos de caucho, alcohol en gel y cloro, cupones de combustible, insumos de limpieza, tintas para impresora, productos sanitarios y de limpieza, cocina y educacionales, compra de estructuras metálica y de vidrio para la entrada, pintura anticorrosiva, entre otros gastos.

Para el grupo de 300 “Propiedad, planta, equipo e intangibles” se ejecutó un monto de cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos treinta quetzales con 18/100, esto representa el 50.19%, esto por la adquisición de un equipo de cómputo, entre otros, estos equipos los cuales serán utilizados por las áreas de la institución, por las restricciones del Covid-19 no se ha podido ejecutar de acuerdo con lo programado.

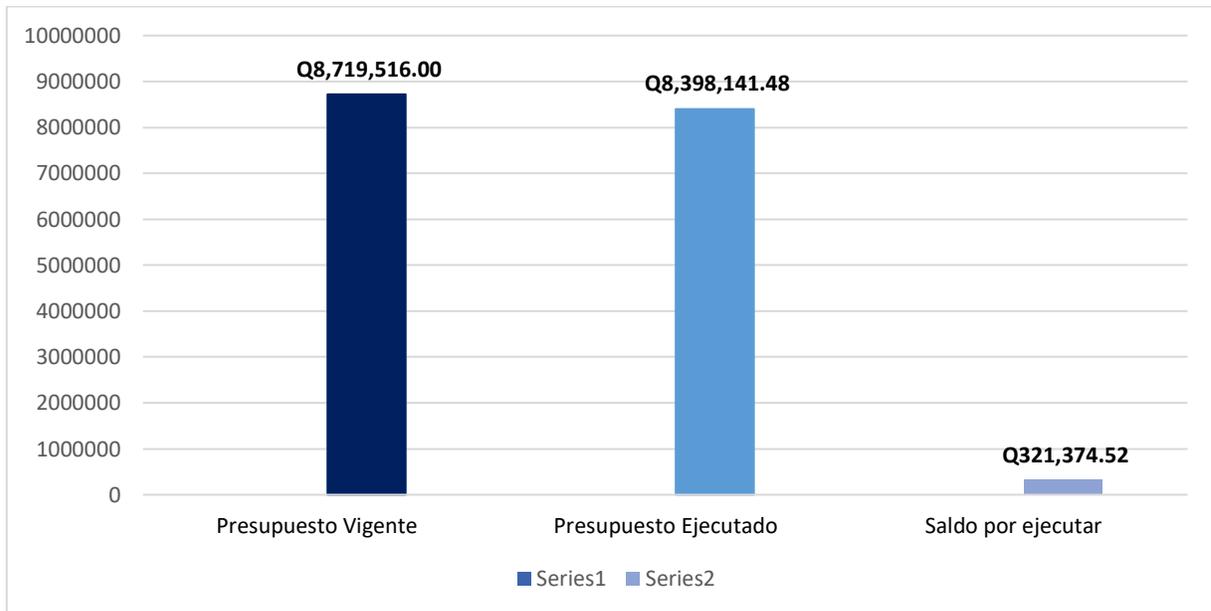
El grupo 400 “Transferencias corrientes”, presentó una ejecución por trescientos cincuenta mil trescientos ochenta y cuatro quetzales con 96/100, este tuvo el mayor porcentaje de ejecución con un 99.95% y se distribuyó en el pago de prestaciones laborales y vacaciones por retiro a ex colaboradores.

El grupo 900 “Asignaciones Globales”, tuvo una ejecución de seiscientos noventa y cinco mil quinientos veintiséis quetzales con 66/100, representa el 99.94%, distribuido en pago de demandas judiciales, de forma laboral (ver anexo 1).



**6. presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).**

**Gráfica número 4: Presupuesto asignado, vigente, ejecutado y saldo por ejecutar del grupo de gasto de servicios personales (grupo 0).**



Fuente: elaboración propia departamento de Recursos Humanos.

En la gráfica anterior, se puede observar que de los Q 8,719,516.00 asignados para pago de sueldos y otras prestaciones directamente relacionadas con remuneraciones al personal se ha ejecutado un monto de Q. 8,398,141.48 lo que equivale a un 96.31% de ejecución, mismos que están orientados a mejorar cualitativamente el recurso humano de la institución (ver anexo 2).

**7. Erogación de servicios personales.**

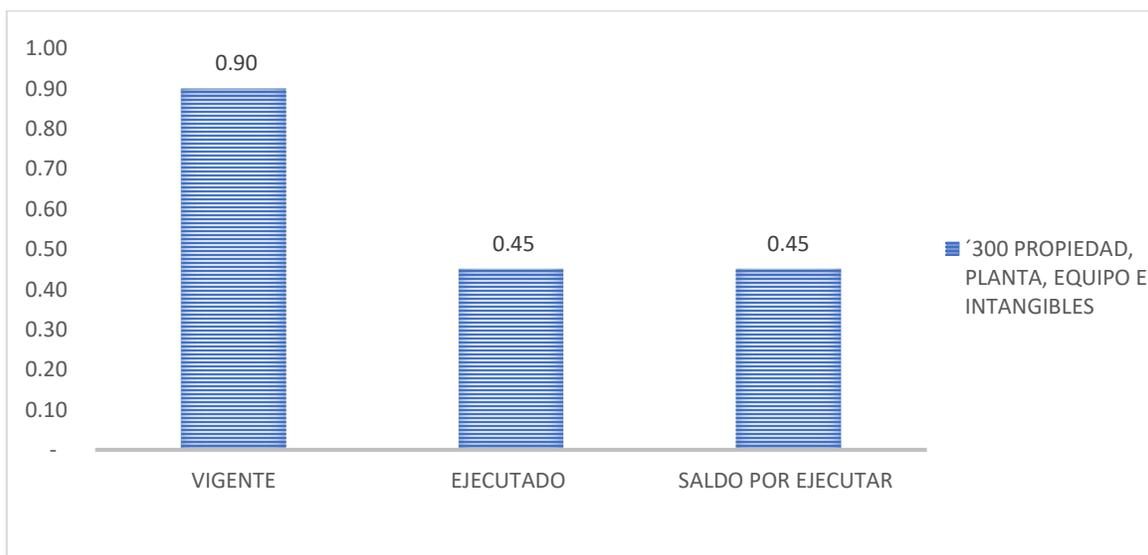
Para el cumplimiento de metas y planes de trabajo la institución se encuentra desarrollando estrategias organizacionales que entrelacen el fortalecimiento institucional del área sustantiva en conjunto con el área administrativa fundamentadas en la satisfacción de los empleados es primordial para el progreso del Estado como garante de una vida digna. Lo cual



impactará favorablemente todas las funciones asignadas al Consejo Nacional de la Juventud -CONJUVE-.

## 8. Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.

**Gráfica número 5: Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar de la inversión en general.**

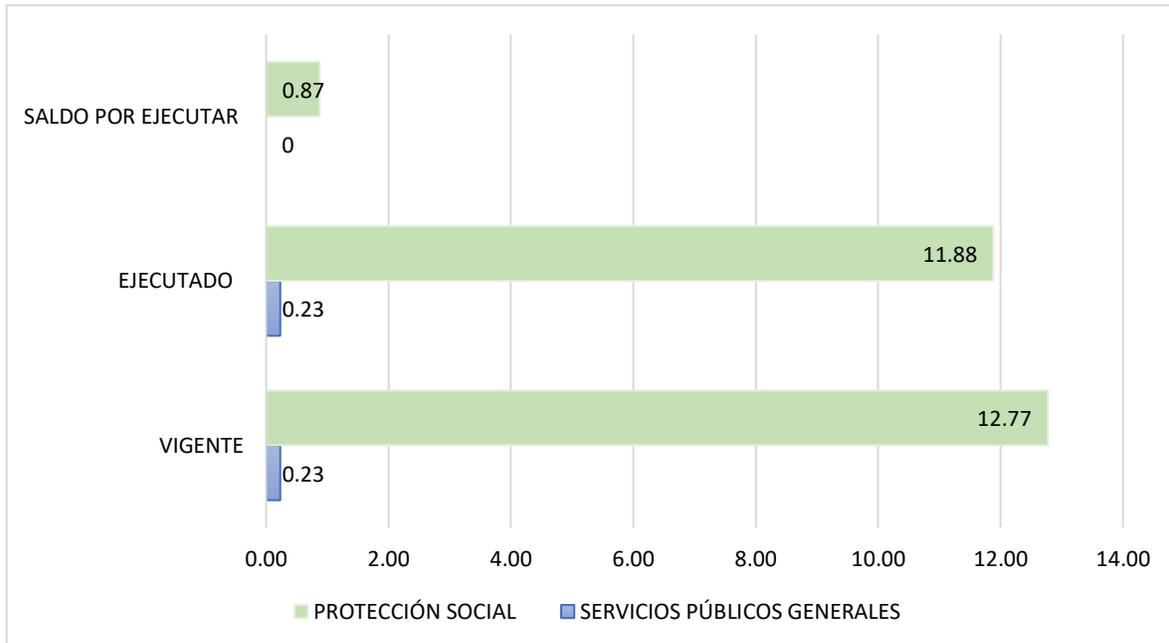


Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera.

El presupuesto ejecutado se divide en Q. 11,663,237.84 que corresponde a funcionamiento y Q. 449,230.18 de inversión, dando un total Q. 12,112,468.02 esto representa el 93.17% del presupuesto ejecutado.

## 9. Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.

**Gráfica número 6: Presupuesto vigente, ejecutado y saldo por ejecutar por finalidad.**



Fuente: elaboración propia Subdirección Financiera

Los recursos públicos se utilizan con fines específicos para el cumplimiento de los objetivos sociales y económicos del Estado que impactan directamente en la población. Cada entidad atiende y prioriza las finalidades que le corresponde de conformidad con la Ley, el CONJUVE destina su presupuesto a “Servicios Públicos General” por un monto Q. 23,644.35 y “Protección Social” con Q. 12,088,823.67.00 (ver anexo 1).

### Parte Específica: Principales logros institucionales

#### 11. Descripción de los principales productos, proyectos, obras, bienes o servicios que la entidad haya realizado cuatrimestralmente

Para el presente cuatrimestre se programaron actividades a través del Programa número 35 “Organización y Formación de la Juventud”, contando con los productos denominados “Dirección y coordinación” que son las acciones administrativas y funcionamiento; y, “Fortalecimiento de las Capacidades de los Jóvenes”, que es el accionar del área sustantiva y está enfocada en: (1) Dar a conocer e informar a la juventud acerca de las áreas estratégicas de la PNJ y su contenido y (2) Identificar, analizar y dar seguimiento a las instituciones del gobierno central y local que destinen recursos y servicios dirigidos a la juventud guatemalteca



esto con el objetivo de que las mismas estén realizando las intervenciones en beneficio de los jóvenes que requieren este apoyo.

El porcentaje de ejecución física para este cuatrimestre fue de 82.50%, a continuación, se enlistan las acciones realizadas:

- En cumplimiento del Decreto Legislativo No. 57-2008, “Ley de Acceso a la Información Pública” durante el periodo de septiembre-diciembre se han atendido 30 consultas efectuadas por terceros ante la institución (ver anexo 3).
- Para este cuatrimestre se tuvo un total de 2 procesos competitivos por medio del Número de Operación de GUATECOMPRAS -NOG- por un monto de Q 166,500.00; y 225 publicaciones con Número de Publicación en GUATECOMPRAS -NPG- (ver anexo 4).
- Se solicitaron capacitaciones con Huawei acerca de los temas: “Programación e informática” y “Desarrollo de aplicaciones móviles Android, utilizando Huawei Mobile Services”, dirigida a 399 jóvenes universitarios de los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz. Dicha capacitación reforzó las capacidades técnicas acerca del desarrollo de aplicaciones, al finalizar el proceso los jóvenes fueron certificación a nivel internacional (ver anexo 5).
- Se gestionó con la Mesa Interinstitucional del PLANEA los webinars “Ponte pilas, tu proyecto de vida sí importa” y “Hoy, los niños, niñas y adolescentes son una oportunidad para romper barreras” que fueron impartidos jóvenes del departamento de Baja Verapaz esto con el objetivo promover espacios de educación sexual, la actividad permitió que los jóvenes expresarán y dieran a conocer sus proyectos de vida para la prevención de embarazos en adolescentes (Anexo 6).
- Se desarrollaron diferentes actividades dirigidas a la juventud las cuales tuvieron como objetivo fortalecer las capacidades de 1,723 jóvenes en los ejes de la Política Nacional de la Juventud -PNJ-, los temas impartidos fueron: implementación de actividades físicas u



deportivas, Violencia en redes sociales, importancia de la participación juvenil en materia de derechos, delitos cibernéticos, becas educativas del programa Puentes del Instituto Guatemalteco de Educación Radiofónica -IGER-, Ley de consejos de desarrollo, canto, fotografía y pintura, prevención de la violencia, socialización del proceso de actualización de la PNJ.

Sumado a lo anterior se realizó el foro de participación ciudadana (Anexo 7).

- Se llevó a cabo la “Feria de oportunidades y capacitaciones” dirigida a la juventud, esta fue organizada en conjunto Telus y permitió que 86 jóvenes que tenían conocimientos intermedios del idioma inglés lo perfeccionarán y optarán a una oportunidad de empleo en el call center de Telus (ver anexo 8).
- Se impartieron capacitaciones acerca de la “Importancia del Involucramiento del Sector Educativo en el Plan Nacional de Prevención de Embarazos en Adolescentes -PLANEA-” esto para sensibilizar a los 996 maestros de nivel básico y diversificado. Además de ampliar sus conocimientos, los docentes pueden contribuir en reducir los índices de embarazos en adolescentes. Se contó con el apoyo del MSPAS (Ver anexo 9).
- Se coordinó con la Mesa Interinstitucional del PLANEA el webinar denominado “Hoy, los niños, niñas y adolescentes, son una oportunidad para romper barreras”, el cual estuvo dirigido a 73 jóvenes y que tuvo como objetivo promover espacios de expresión para los jóvenes del departamento de Chiquimula, a través del foro conversatorio, con enfoque en comunicación para el desarrollo, fomentando proyectos de vida para la prevención de embarazos en adolescentes (Ver anexo 10).
- Se brindó apoyo en una serie de actividades para que los jóvenes del municipio de Chiquimula del departamento de Chiquimula se vacunaran contra el COVID-19 en los



puestos de vacunación móviles, esta actividad se llevó a cabo en las comunidades de: Colonia Shoropín, y Alta Mira, Barrio el Zapotillo y el Molino del municipio en mención.

- Asimismo, con el objetivo de proteger a la población joven que asistió a vacunarse, se gestionó a través del proyecto de Gobernabilidad Urbana de USAID la solicitud de 3000 Mascarillas y gel antibacterial, durante la actividad se logró que 876 jóvenes se vacunarán (ver anexo 11).
- Se apoyó en el desarrollo del curso básico de idioma coreano en alianza con International Young Fellowship -IYF-, este tuvo como objetivo que la juventud adquiriera conocimientos básicos del idioma para mejorar oportunidades académicas y laborales.
- El mismo fue impartido por el personal de IYF, al finalizar el curso quienes cumplieron con el 80% de participación y asistencia obtuvieron un diploma de participación brindado por IYF y CONJUVE (ver anexo 12).
- Se realizó el proyecto “Emprendi2” en conjunto con la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo -USAID-, el proyecto tuvo como objetivo desarrollar competencias emprendedoras en los jóvenes, diseño de idea de negocio factible y centrada en el usuario. Los emprendedores recibieron asistencia técnica virtual por medio de Facebook con facilitadores especializados por medio de 5 fases de formación que fueron: 1) Generación de ideas y Validación, 2) Diseño de producto y prototipaje, 3) Definición de la Estrategia de comercialización, 4) Finanzas para el Emprendimiento y 5) Elaboración del pitch. Durante el proceso 150 personas finalizaron el proceso de formación de ellos 49 desarrollaron su plan de negocio el cual les dio el paso directo al “Gran Pitch de Inversión” evento que fue el cierre del proyecto que tuvo como resultado premiar a 13 ganadores con capital semilla en especie esto con apoyo de USAID. (Anexo 13).

#### **Otras Acciones**



- Actualmente el CONJUVE se encuentra realizando la actualización del Clasificador Temático de Juventud, este proceso se está llevando a cabo con apoyo del Instituto Republicano Internacional -IRI- a través de una consultora, como parte de las actividades se realizaron mesas de trabajo con personas de las diferentes instituciones de gobierno, organizaciones juveniles, cooperación internacional, entre otros actores que realizan acciones en beneficio de la juventud.
- Las mesas tuvieron como objetivo dar a conocer la propuesta de actualización del catálogo de ruta del Clasificador Temático de Juventud este en base a la nueva Política Nacional de la Juventud -PNJ- 2021-2032 y obtener aportes que serán de utilidad para llevar a cabo dicha actualización, este proceso permitirá realizar un documento acorde a los lineamientos establecidos por el MINFIN (ver anexo 14).
- Se realizó una gira de Presentación y Avances del año 2021 y Planificación 2022 a favor de la juventud, en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Totonicapán, Huehuetenango, Quetzaltenango y Quiché durante esta actividad se convocó a: Gobernadores, Diputados, Delegados Ministeriales, ONG'S y Asociaciones de Jóvenes y se aprovechó para dar a conocer los programas en favor de la juventud y que través de las Oficinas Municipales de la Juventud se puede coordinar la implementación de los proyectos para su ejecución. Asimismo, se exhorto a las municipalidades a la apertura de Oficinas Municipales OMJ, las cuales son de importancia para canalizar los programas (ver anexo 15 pendiente video).
- En referencia al proceso de actualización de la Política Nacional de la Juventud a la fecha este cuenta con un avance del 60%, contemplado en las fases de: 1) Identificación del problema; 2) Identificación de Soluciones; y 3) Toma de decisión. Resaltando que esta última se encuentra en pendiente del análisis de viabilidad política (legal y normativo) derivado de que aún se está abordando las observaciones para que se obtenga la opinión técnica favorable de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-.

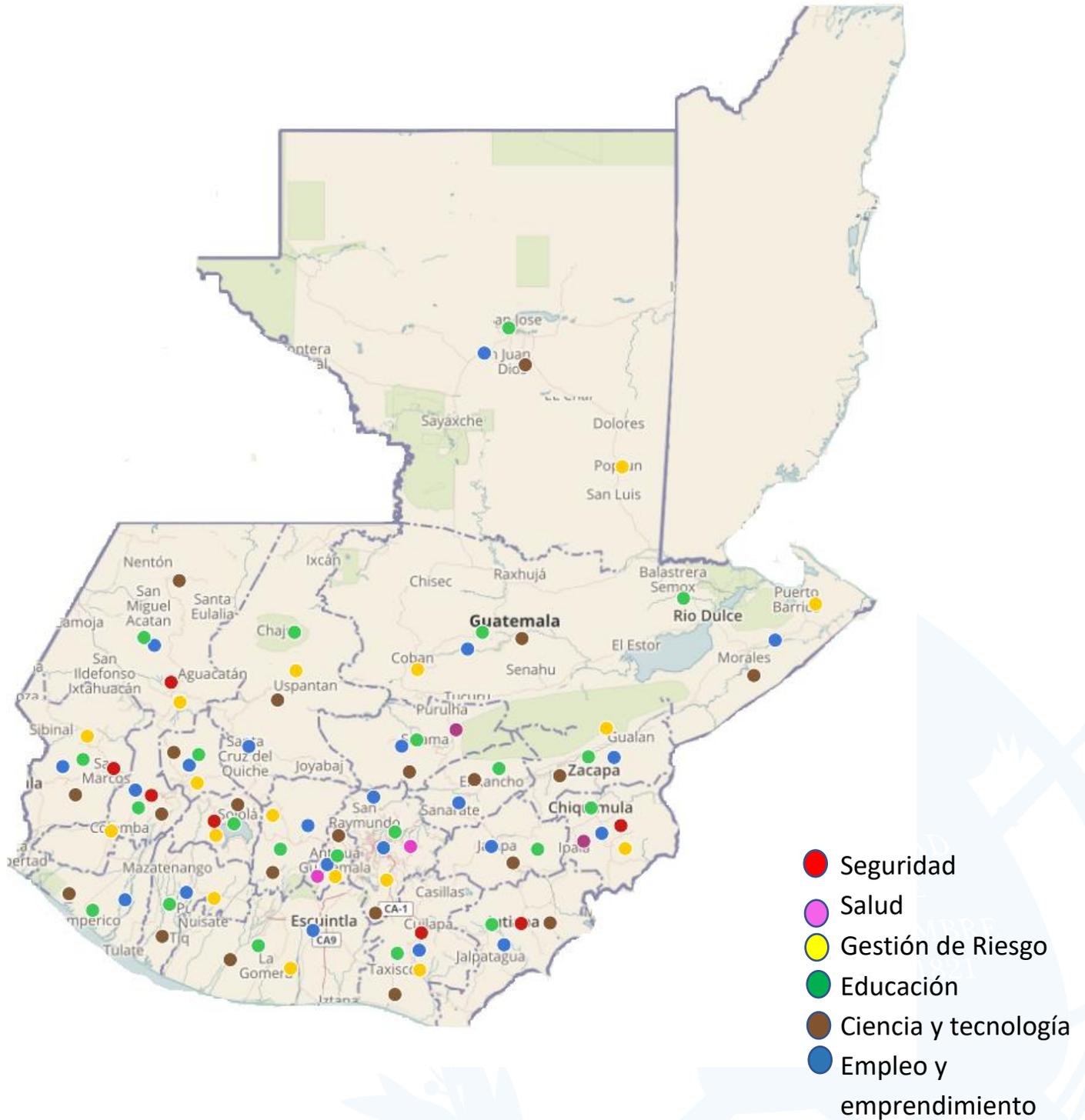


Cabe destacar que la fase de implementación, así como la de seguimiento y evaluación cuentan con avances en el diseño de formatos que no estén sujetos estrictamente al contenido definitivo de la PNJ. De esa cuenta, se busca realizar el esfuerzo de manera paralela para acelerar la elaboración del Plan de Seguimiento y Evaluación.

En ese sentido, se han llevado a cabo una serie de reuniones con personal de la SEGEPLAN y el Viceministerio de Política, Planificación y Monitoreo del Ministerio de Desarrollo Social -MIDES-, esto con el propósito de revisar dicho documento, observaciones técnicas y de viabilidad emitidos por la SEGEPLAN logrando fortalecer el contenido de la nueva PNJ y así continuar con el trámite de aprobación y viabilidad técnica a través de la vinculación del órgano rector, siendo éste el MIDES (ver anexo 16).



## INTERVENCIONES TERRITORIALES DEL CONJUVE





## Conclusiones

El presupuesto institucional asignado durante el ejercicio fiscal 2021 fue utilizado en gran parte para gastos de funcionamiento, sin embargo, es de vital importancia contar con una mayor asignación presupuestaria tomando en cuenta que como ente rector de la temática de juventud el CONJUVE debe contar con el recurso humano idóneo para cubrir el territorio, esto no ha sido posible debido al bajo presupuesto.

El CONJUVE se encuentra en un proceso de reestructuración de su quehacer institucional, motivo por el cual ha dejado de realizar acciones de unidad ejecutora, por lo que la ejecución del presente cuatrimestre ha sido menor, a la fecha se encuentra trabajando en la programación de actividades como ente rector.

El proceso de actualización del documento de la PNJ continúa y se ha contado con la asesoría y revisión por parte de entidades como la SEGEPLAN y el MIDES esto permitirá que dicho documento responda a las necesidades de la juventud y que las diferentes entidades estatales dirijan sus intervenciones en función de los ejes y líneas de acción establecidas en el documento.

## Anexos